

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

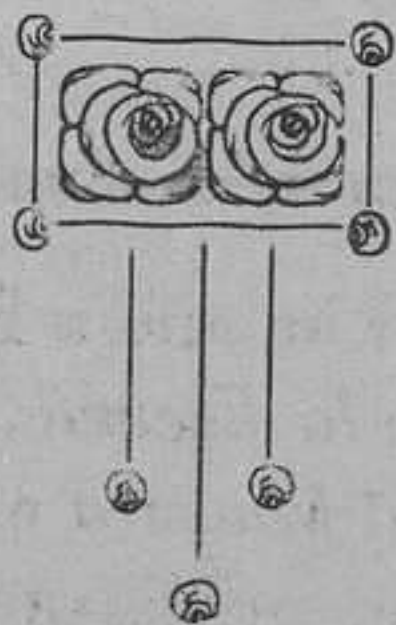
APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

AÑO LIX

CUARTO TRIMESTRE DE 1925



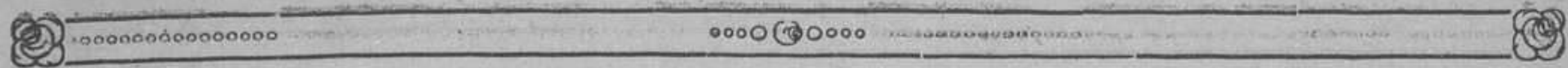
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, núm. 7
MADRID

Combinaciones de suscripción a

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

		Pesetas.
21 pesetas.	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. 20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26..... 3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926..... 3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL..... 7,00
		4 números para el sorteo de premios..... 33,00
26,50...	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. 20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26..... 3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926..... 3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL..... 15,00
		5 números para el sorteo de premios..... 41,00
32.....	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. 20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26..... 3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926..... 3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL..... 23,00
		6 números para el sorteo de premios..... 49,00
37,50...	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. 20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26..... 3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926..... 3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL..... 32,00
		7 números para el sorteo de premios..... 58,00
43.....	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. 20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26..... 3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926..... 3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL..... 40,00
		8 números para el sorteo de premios..... 66,00

Advertencia.—Agotados el *Anuario de la Escuela* o el del *Maestro*, su valor no será sustituido por otro alguno.



ÍNDICE DE LAS MATERIAS PUBLICADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 1925

I. De actualidad.—II. Artículos de redacción. III. Artículos firmados. IV. Asociaciones.—V. Revista legislativa.—VI. Revista femenina.—VII. Sección oficial.—VIII. Oposiciones.—IX. Informaciones del Ministerio y de provincias.—X. Necrología.—XI. Crónica general.—XII. Correspondencia.—Suplementos: : : : : Revista pedagógica.—La Escuela en acción : : : : :

	Págs.		Págs.
I.—De actualidad			
Véanse páginas 2, 11, 43, 71, 87, 110, 135, 151, 79, 207, 223, 255, 287, 303, 325, 367, 383, 415, 445, 461, 493, 525, 541, 573, 605, 621, 653, 685, 701, 733, 765, 779, 811, 843, 859, 891, 923, 955 y 987.		Estatuto. Clases de adultos... ..	826
II.—Artículos de redacción		—Idem íd. Escuelas provinciales...	879
Vicios incipientes... ..	242	—Idem íd. El censo de los concursos y de la indemnización por casa-habitación... ..	906
Curso para profesores de Sordomudos y ciegos... ..	422	Alonso (M.)—El tercer congreso internacional de la nueva educación...	28
Concurso de trabajos escolares... ..	341	Anguita Valdivia (J.)—Cosas de niños: ¡Florecillas!... ..	479
Asociaciones extranjeras... ..	434	—Idem íd. Marcha triunfal... ..	559
Por la Patria y por la Escuela... ..	472	Azcárate.—Los derechos pasivos.	341
El salario de los Maestros... ..	545	Artiga (J. Salvador).—La del alba sería... ..	193, 352, 427, 587, 749
Los médicos poetas... ..	589	—Cabes sueltos... ..	638, 905
Datos estadísticos-Asistencia escolar... ..	70	Ayllón (Gregorio).—Por la Escuela.	993
Un traslado por incompatibilidad entre Maestros... ..	797	Bernal (Senén T.)—Sobre oposiciones restringidas... ..	262
La Escuela primaria contemporánea... ..	800	Blanco (J.)—Los tres años y la preferencia... ..	941
Libros... ..	181	Bravo (José F.)—Una nueva Asociación... ..	496
Notas esperantistas... ..	38, 673	Cabrero (Policarpo).—Sobre la limitación del censo para los traslados... ..	498
Sección de estudios pedagógicos y profesionales. 103, 225, 406, 545, 561, 602, 703, 721, 747, 783, 815, 862,	943	Calvo (Vicente).—La restricción en traslado no tiene razón de ser... ..	212
III.—Artículos firmados		Camarero (P.)—Municipalimos...	611
El entusiasmo del Maestro como alma de la Escuela y de la educación popular... ..	401	Campo Renedo (J.)—Sobre los fondos pasivos... ..	543
Aguero (Nicanora).—No mayores descuerpos... ..	828	—El problema de pasivos... ..	827
Alcalá (Carlos).—La reforma del		Canto (Eduardo).—La colonia escolar del Escorial... ..	169
		Carpena Montesinos (Rufino).—Hace veintinueve años, decía... ..	182
		Castilforte del Rincón (Angel).—Licencias por enfermedad... ..	609
		Correa (E.)—Sobre habilitaciones.	611

Cruz (S.) — Los tres años... ..	48	La gratificación de adultos... ..	290
Cruz (P. Jesús de la).—Protección a la Escuela y al Maestro... ..	940	Laplaza (Jesús).—Obró bien la Junta de Socorros de la Nacional... ..	706
Chenique (Luis). — Las Escuelas graduadas... ..	819	Lázaro (Marcelino).—Cada dos meses... ..	212
Delgado (José).—Direcciones de graduadas... ..	612	López y Sánchez (Valentina).—Sobre excedencias... ..	610
E. F. G.—Direcciones de graduadas. Unitarias... ..	140	López Trigueros (Miguel). — La Asociación de Maestros consortes... ..	140
Escolano (Manuel).—Derechos pasivos... ..	588	Llerda Mulet (Francisco).—Gratitud tardía. La despedida al Maestro... ..	466
Escriche (Nicolasa).—¡Hay para clamar al cielo!... ..	994	Maillo García (Adolfo).—En torno a la biografía... ..	640 671
Esteban (Francisco).—Sobre fondos pasivos... ..	878	Manrique (Gervasio).—Los caballeros de Soria... ..	385
Fatás (Guillermo).—A las Asociaciones de Maestros... ..	57	Marcos Martín (José).—De pasivos... ..	782
—No es imprevisión... ..	241	Martínez Román (Florentino).—Mi opinión... ..	739
—Más sobre pasivos... ..	429	—Realidades... ..	820
—Los derechos pasivos... ..	667	—Vaguedades... ..	907
Fernández Esteban (José).—Carta abierta... ..	390	Mateos (José).—Los derechos pasivos del Magisterio... ..	569
Fernández López (Constantino).—El problema de provisión de direcciones de graduadas... ..	261	Matritense.—De interés para los Maestros del segundo Escalafón... ..	848
F. M.—Los tres años y el censo... ..	612	Mendiguren (Marcos P. de).—Para D. Guillermo Fatás... ..	497
Fornés (José A.)—¡Un paso atrás? ..	625	Mentuy Jordana (Domínguez).—Escuelas que no se anuncian... ..	820
Francisco y Coderque (José).—Pro consortes... ..	290	Mestras Martí (Luis María).—Anomalías... ..	819
—Nuestra opinión y la de muchos... ..	404	Montes Trapero (Rafael).—Gratitud obliga... ..	738
G. A. G.—Las oposiciones restringidas... ..	465	Moure Gómez (Manuel).—Por el prestigio de la Escuela nacional... ..	719
Gabaldón (Francisco).—La educación premilitar y los adultos... ..	352	Muñoz Bravo (Isaac).—Problemas a resolver... ..	876
Galdamer (Diego). — Algo sobre adultos... ..	419	Muñoz Fernández (E.) —¿Es justo?... ..	926
García Arribas.—A los aprobados fuera del número de plazas... ..	941	Olmo González (Francisco del).—La Sección de Socorros mutuos... ..	626
García (Alejandro) y otros.—Las limitaciones del censo... ..	420	Ormazabal (P.) —El niño en Belén... ..	829
García Rubio (Florencio).—Al margen de unos comentarios... ..	270	Patiño (Cástor).—Otra vez la reforma de la habilitación... ..	510
Gavería (Emilio). —Es de justicia... ..	738	Paumodi.—La provisión de los nuevos grupos escolares de Madrid... ..	926
González (Gabriel).—Otra vez el tema de la habilitación... ..	910	Paz González (M.) —Aclaraciones justas... ..	642
González (Gregorio).—Arbitrios y arbitrariedades... ..	994	Pazos (Rita) y otros.—Aspiraciones... ..	261
González (Luis P.) —Sobre licencias al Magisterio... ..	508	Pumares (José F.) —Para D. Guillermo Fatás... ..	738
Gracia (Ángel A.).—Lucha anti-alcohólica y antituberculosa... ..	515, 721	Puntas (Manuel).—Depuesto en mi cargo de Maestro... ..	897
Gutiérrez (Anatolio).—Fondos pasivos... ..	707	Queralt (José).—Menos palabras... ..	706
Gutiérrez Campos (Miguel).—La limitación de los tres años... ..	528	R. M. T.—Un filántropo modelo... ..	710
Heras (V.) —Sin comentarios... ..	49	R. P. C.—Pensamientos de opositor... ..	274
J. Q. M.—Privilegio inexplicable... ..	547		
Jiménez (Julián).—Sobre pasivos... ..	926		

Ramos López (Donato).—Divide y vencerás... ..	828
Raúl Giner (F.).—El periódico como factor educativo... ..	275
Ribalta (Miguel).—La gratificación de adultos... ..	496
—El censo y los Escalafones... ..	706
Rodríguez (M.).—Mas libertad para el traslado... ..	610
Rodríguez (Pablo).—Las Escuelas graduadas y su reforma... ..	849
Rubio (Eladio) y otros.—Reforma justa... ..	263
Ruiz (Francisco).—Desaparición del segundo Escalafón en cinco años... ..	578
Salvador (Alejandro).—Comentario al cuarto turno... ..	49
Sánchez Calderón (Isabelo).—De papilante y vital interés... ..	528
—No siempre retroceder es atrasar... ..	942
Sánchez Pastor (Andrés)—Carta abierta... ..	572
Santos Vila (A.) —¿Seis por tres y número?... ..	642
Santullano (Luis).—Hechos y deducciones... ..	13
—Sobre oposiciones restringidas... ..	359
Seda Belén (Francisco).—Menos palabras... ..	995
Sero (José).—¿No es la hora todavía?... ..	420
Suscriptor 3.193.—De habilitados... ..	609
U. C. de la A.—Modos y modas de mal decir... ..	724
Un Maestro.—La edad escolar... ..	611
Un prisionero.—Amarguras y esperanzas... ..	262
Uriondo (F.).—El censo... ..	371
Valbuena (Benito).—La última palabra... ..	994
Vázquez Senra (José Manuel)—Ante las «aclaraciones justas» de Si Paz González... ..	519
Vázquez Vilchez (Joaquín).—Los primeros pasos en la lectura y en la escritura... ..	507
—La Mineralogía en la Escuela... ..	639
Vecina (Ricardo).—Contestaciones a una carta... ..	759
Vidal (Vicente).—Luz... ..	212
Villa (Rudesindo).—Nobleza obligada... ..	942
Villalba (M.).—Proyecto de habilitación... ..	4. 8
Villalba Bobillo (Luis).—Asamblea de la Confederación de Maestros... ..	992
X. X.—Notas... ..	420

Zamora.—Asamblea, importantísima en Santander... ..	739
Zubiri (María del Milagro).—La colonia de intercambio de Madrid-Barcelona... ..	403

IV.—Asociaciones de Maestros

Albaida-Onteniente... ..	464, 690
Alcalá de Henares... ..	273, 768
Almazán... ..	961
Arévalo... ..	704, 817
Asociación de consortes... ..	273
Asociación Nacional del Magisterio... ..	816, 847
Astorga... ..	704
Avila... ..	657
Barcelona... ..	451
Barco de Avila... ..	690, 816
Bermillo... ..	138
Buenavista... ..	154, 418
Cañiza (La)... ..	138, 419, 691, 769
Carrión de los Condes... ..	846
Confederación Nacional de Maestros... ..	137, 370, 736, 847, 925
Chantada... ..	139
Chinchón... ..	547, 817
Enguera... ..	736, 960
Escaloria... ..	47
Guadalajara... ..	138, 370
«Justicia y Caridad»... ..	138, 260, 388, 419, 465, 592... ..
León... ..	691
León... ..	736
Lerma... ..	817
Luarca... ..	236
Llanes... ..	4, 259
Madrid (provincial)... ..	259, 370
Maestros de Madrid... ..	154
Mondoñedo... ..	139
Monforte... ..	816
Murias de Paredes... ..	137, 736
Navalcarnero... ..	925
Ocaña... ..	691
Ortigueira... ..	818
Oviedo... ..	47
Ponferrada... ..	82, 259
Pravia... ..	691
Puebla de Sanabria... ..	464
Puente del Arzobispo... ..	691
Reus... ..	961
Riaño... ..	736
Ronda... ..	499, 925
Salamanca... ..	931
Santander... ..	736, 768, 960
Sedano... ..	4
Segovia... ..	789
Soria... ..	690, 959
Tineo... ..	47

Torrijos... ..	925
Tortosa... ..	847
Tremp... ..	932
Unión de jóvenes Maestros... ..	530
Valencia... ..	608
Valencia de Don Juan... ..	139
Villafranca... ..	704, 768
Villalba... ..	305
Villena... ..	705
Vizcaya... ..	737

V.—Revista legislativa

Los traslados de los consortes... ..	63
Maestros y bachilleres... ..	117
Clases de adultos... ..	194
Tribunales para niños. I... ..	269
—Idem íd. II... ..	305
Nuevo régimen de excedencias... ..	352
Los fondos pasivos del Magisterio... ..	428
Prohibiciones a los habilitados... ..	546
Recusaciones, renunciaciones y reclamaciones... ..	670
Traslados forzosos por incompatibilidad... ..	722
Reingresos... ..	750
Una corrida de escalas importante... ..	798
Relaciones de destino... ..	826
Indultos... ..	908

VI.—Revista femenina

Labores femeninas

Preparado y coloración de cueros... ..	25
Jersey a punto de gancho... ..	165
Abrigo de punto para señora... ..	237
Abrigo de punto de gancho... ..	349
Almohadón de tuzor crudo... ..	397
Cubreaparador... ..	397
Decoración de cacharros... ..	475
Servicio para té... ..	555
Bolsas para servilletas... ..	635
Portaperiódicos pintado y bordado... ..	715
Fondo de bandeja... ..	790
Motivo bordado para almohadón... ..	873
Bolsa para encajes... ..	937

Crónica de la moda

Trajes para bebés... ..	101
Los vestidos de los niños... ..	715
Vestidos.—Chucherías.—Decorado interior... ..	937

La mujer en la casa

El cuidado de las ropas... ..	350
Arreglo de muebles... ..	476
El planchado... ..	556

De Higiene

La sopa... ..	26
La patata... ..	166
La Castaña... ..	356
La nuez... ..	398
El agua de colonia... ..	477
Curación de la sarna... ..	791
Los cuidados del cabello... ..	874

De Puericultura

La leche para los niños... ..	238
El peso en los niños y en los adultos... ..	716
Mutualidades maternas... ..	938

Curiosidades

Lo que significan los nombres de mujer... ..	27
Los nombres de las flores... ..	167
Costumbres birmanas... ..	168
El árbol de coser... ..	218
Un poco de historia.—Vestuarios regionales... ..	26, 636
Las sombrillas y los paraguas... ..	790

Comentarios

Instrucciones educativas... ..	102
Los cabellos cortos... ..	167
El papel en la moda... ..	239
Feminismo... ..	400
Una información interesante.—La cualidad primordial de la mujer... ..	636
Régimen alimenticio... ..	874

Cocina práctica

Véanse páginas 27, 101, 167, 239, 351, 400, 477, 557, 637, 718, 795, 875 y 939.

Conocimientos útiles

Véanse páginas 27, 240, 351, 399, 557, 637, 717, 795, 875 y 939.

VII.—Sección Oficial

JUNIO

24.—Real orden rebajando la corrección impuesta a un Maestro... ..	157
27.—Real orden resolviendo petición de una Maestra, sobre la computación de servicios en la misma localidad... ..	157

JULIO

3.—Reales órdenes de gracias... ..	158
—Reales órdenes concediendo los	

JULIO

beneficios de la de 29 de octubre de 1918 a varios Maestros por sus observaciones meteorológicas... ..	158
10.—Real orden de separación de un Maestro... ..	277
21 y 28, y 5 agosto.—Reales órdenes de jubilación de un Maestro... ..	158
22 y 31.—Ordenes desestimando instancias en súplica de seguir cobrando cantidades y aumentos voluntarios... ..	158
28 y 1 agosto.—Ordenes imponiendo diversas correcciones... ..	158
30.—Ordenes declarando incursos en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública a varios Maestros... ..	158
31.—Reales órdenes desestimando expedientes en solicitud de plenitud de derechos y pase al primer Escalafón... ..	158
31, y 18 agosto.—Ordenes concediendo dispensas de defecto físico... ..	174
31.—Orden estimando instancia en solicitud de reconocimiento de servicios en Secciones de graduadas... ..	174
—Cuenta de ingresos y pagos del Fondo de Derechos pasivos del Magisterio durante el ejercicio 1924-25... ..	357

AGOSTO

1.—Ordenes declarando sobreseídos varios expedientes gubernativos... ..	174
—Orden concediendo plenitud de derechos a una Maestra... ..	174
3 y 20.—Ordenes aprobando permutas de Escuelas... ..	174
5.—Real orden separando a un Maestro por un año, con pérdida de Escuela... ..	174
—5.—Ordenes sobreseyendo expedientes gubernativos... ..	50
6.—Real orden confirmando en su cargo a una Inspectora de orden y clase... ..	39
8.—Reales órdenes interesando el envío de datos referentes a la organización de la educación física... ..	50
—Orden sobre provisión de una Escuela de nueva creación... ..	39
11 y 26.—Ordenes imponiendo diversas correcciones... ..	198
12.—Real orden desestimando recurso de alzada contra Orden que impuso una corrección al recurrente... ..	39
14, 20 y 23.—Reales órdenes conce-	

AGOSTO

diendo permutas a Profesores de Normales... ..	39
16. Real orden estableciendo dos secciones de Bibliotecas circulantes en Canarias... ..	481
17.—Ordenes declarando incursos en el art. 171 de la Ley a varios Maestros... ..	158
—Orden estimando reclamación en solicitud de que la reclamante continúe percibiendo el aumento gradual de sueldo... ..	159
18.—Real orden admitiendo la renuncia del cargo de Secretario de la Escuela Normal de Maestros de Zamora... ..	159
—Real orden anulando la elección de un habilitado... ..	244
19 y 29.—Reales órdenes de rehabilitación de nombramientos... ..	174 y 175
19 y 31 y 3 septiembre.—Reales órdenes devolviendo a varios Inspectores los itinerarios de visita... ..	198
19.—Orden resolviendo expediente gubernativo... ..	278
20 y 29.—Ordenes de aprobación de permutas de Escuelas... ..	159
21.—Reales órdenes de concesión de excedencias... ..	159
—Real orden desestimando una solicitud de jubilación... ..	391
Real orden de suspensión de medio sueldo y traslado forzoso de una Maestra... ..	422
21, 25 y 27.—Reales órdenes resolviendo expedientes de sustitución por imposibilidad física... ..	174 y 175
21.—Real orden concediendo la excedencia a una Maestra... ..	175
—Reales órdenes resolviendo expedientes de sustitución... ..	278
21 y 25 septiembre.—Reales órdenes de separación de Maestros... ..	278
22, 23 y 24.—Ordenes de incursión de varios Maestros en el art. 171 de la Ley... ..	278
22.—Orden de cómputo de servicios a los efectos del traslado de una Maestra de Sección... ..	39
24 y 25.—Reales órdenes concediendo subvenciones... ..	175
24. Orden desestimando expediente sobre distinción de localidad del Ayuntamiento de Valencia... ..	40
—Orden dejando sin efecto el anun-	

AGOSTO

cio de una vacante por el sexto turno... .. .	40
25.—Orden concediendo derecho a un Maestro para solicitar por el segundo turno... .. .	175
26, y 5 y 9 septiembre.—Reales órdenes de jubilación... .. .	326
26 y 27, y 1 septiembre.—Reales órdenes de concesión de licencias... .. .	175
26.—Real orden aprobando expedientes de jubilación... .. .	198
—Real orden autorizando las prácticas de alumnos normalistas en el Colegio del Príncipe de Asturias, de Huérfanos de médicos... .. .	40
—Real orden concediendo un indulto... .. .	757
—Ordenes sobreseyendo expedientes gubernativos... .. .	138
27.—Real orden dando de baja en las nóminas a varias Escuelas de la provincia de Barcelona, regentadas por Padres Escolapios... .. .	199
—Real orden concediendo la residencia del Inspector en una población de su zona... .. .	199
27 y 31.—Reales ordenes concediendo subvenciones para colonias escolares... .. .	198
27.—Orden desestimando una solicitud sobre reserva de derechos para solicitar Direcciones de graduadas... .. .	175
29 y 2 septiembre.—Reales ordenes concediendo permutas entre Profesores de Escuelas Normales... .. .	175
31.—Real orden creando definitivamente en la Escuela graduada de Cantalejo un cuarto grado... .. .	40
—Real orden declarando que el Ayuntamiento de Las Palmas debe satisfacer al Maestro reclamante las cantidades que le adeuda por casahabitación... .. .	159
—Orden desestimando reclamación contra nombramiento provisional de Directora de graduada... .. .	199
31 y 1 y 2 septiembre.—Ordenes de nombramientos de Maestros sustitutos... .. .	330

SEPTIEMBRE

1.—Real orden de rehabilitación de nombramiento... .. .	199
2.—Real orden declarando amor-	

SEPTIEMBRE

tizada una plaza de Profesor de Dibujo en la Normal de Gerona... .. .	40
—Real orden negando un indulto... .. .	360
2 y 4.—Ordenes concediendo permutas de Escuelas... .. .	199
3.—Real orden anunciando a concurso las plazas de Profesores de Dibujo de las Escuelas Normales de Lérida y Guadalajara... .. .	159
—Real orden sobreseyendo un expediente gubernativo... .. .	176
—Real orden nombrando Delegado regio de la Escuela del Hogar... .. .	278
—Real orden nombrando Directora de la Escuela del Hogar... .. .	278
—Real orden autorizando la instalación de las oficinas de la Inspección y Sección administrativa de Ciudad Real... .. .	199
4 y 9.—Reales ordenes concediendo excedencias... .. .	200
4.—Real orden concediendo la excedencia voluntaria a una Maestra... .. .	159
—Orden concediendo permutas... .. .	360
5.—Real orden de creación definitiva de Escuelas... .. .	278
5, 8 y 14.—Ordenes sobreseyendo expedientes gubernativos... .. .	422
5.—Ordenes concediendo dispensa de defecto físico... .. .	200
7.—Real orden desestimando recurso de alzada de varios Maestros municipales contra resolución denegándoles el reingreso... .. .	260
—Real orden de graduación de las Escuelas unitarias de Revilla (Santander)... .. .	278
—Real orden de adjudicación de obras de construcción de Escuelas... .. .	279
—Real orden estimando recurso de alzada sobre cancelación de la nota de derechos limitados... .. .	200
—Real orden sobre inversión de herencia vacante... .. .	201
—Ordenes concediendo medallas de la Mutualidad... .. .	202
8.—Reales ordenes de nombramiento de Jefes de las Secciones administrativas de Alicante y Canarias... .. .	279
9.—Orden eximiendo de responsabilidad a un Maestro, que se ausentó de la localidad antes de la concesión de una licencia... .. .	423
9, 12 y 14 y 5 octubre.—Ordenes imponiendo diversas correcciones... .. .	422
10, y 5, 8 y 20 octubre.—Ordenes	

SEPTIEMBRE

sobreseyendo expedientes gubernati- vos... ..	484
10. Ordenes concediendo plenitud de derechos a varios Maestros... ..	326
—Orden concediendo a una Maestra de Madrid los beneficios de la Real orden de 29 de octubre de 1924 sobre adquisición de locales.	252
11.—Real orden separando de la enseñanza a un Maestro... ..	411
—Real orden nombrando Direc- tor de la Escuela Normal de Maes- tros de Salamanca... ..	252
11 y 2 octubre.—Reales órdenes concediendo subvenciones para cons- trucción de nuevos edificios escola- res... ..	360
12.—Orden concediendo dispensa de defecto físico... ..	361
14. Real orden de nombramiento de Inspector jefe de la provincia de Zamora... ..	326
14.—Real orden sobre distribución de zonas de Inspección de la pro- vincia de Zamora... ..	361
—Orden autorizando a un Doctor en Medicina para penetrar en las Es- cuelas nacionales y poner en prác- tica los consejos y preceptos esta- blecidos por la Liga antitubercu- losa... ..	326
15.—Orden resolviendo un expe- diente gubernativo... ..	411
—Orden desestimando recurso de alzada sobre acuerdo de rotación de grados... ..	361
16.—Real orden concediendo jubila- ciones... ..	362
—Orden declarando incurso en el artículo 171 de la Ley a un Maes- tro... ..	327
—Ordenes de nombramientos de vocales de Juntas provinciales... ..	362
17.—Reales órdenes concediendo autorizaciones para que los alum- nos de los Colegios privados que se citan realicen prácticas de enseñan- za en los mismos... ..	481
19.—Real orden resolviendo expe- diente de quejas contra un Inspec- tor... ..	362
—Real orden concediendo licencia a una Maestra... ..	362
19 y 3 octubre.—Ordenes conce- diendo permutas de Escuelas entre sus titulares... ..	519

SEPTIEMBRE

21.—Real orden reconociendo de- recho a la interesada para tomar parte en oposiciones a plazas de Normales e Inspecciones... ..	421
21 y 9 octubre. Ordenes resolvien- do expedientes de dispensa de de- fecto físico... ..	411
22.—Real decreto sobre validez de títulos extranjeros en España... ..	245
—Real orden disponiendo que, a partir del día 31 de mayo de cada año, no se aprueben concursos ni su- bastas de obras... ..	82
23.—Real orden autorizando la constitución de una Asociación de funcionarios administrativos del Mi- nisterio de Instrucción pública... ..	279
—Orden aprobando nombramiento de Maestro de Patronato... ..	363
24.—Sentencia del Tribunal Supre- mo sobre cancelación de la nota de derechos limitados... ..	202
—Real orden negando la petición de creación de una Escuela... ..	279
—Real orden desestimando recurso de alzada sobre negativa de cance- lación de la nota de derechos limi- tados... ..	363
—Real orden desestimando recurso de alzada sobre resolución que de- terminaba el sueldo de un reingre- sado... ..	363
—Orden declarando incurso en el artículo 171 de la Ley a una Maes- tra... ..	364
—Ordenes imponiendo diversas co- rrecciones... ..	363
24 y 1 octubre.—Ordenes conce- diendo dispensa de defecto físico.	363
25.—Real orden concediendo la excedencia a los Maestros de nue- vo ingreso, antes de llevar los tres años de servicios... ..	96
—Real orden disponiendo se anun- cie a concurso-oposición una plaza de Profesora especial de la Escue- la del Hogar... ..	279
—Reales órdenes concediendo la excedencia a varios Maestros... ..	364
—Real orden aprobando los gastos del curso complementario «Legado Crespo», de Madrid... ..	364
—Real orden de creación defini- tiva de varias Escuelas... ..	176
—Real orden organizando clases	

SEPTIEMBRE

complementarias en varias Escuelas de Madrid... ..	411
—Orden desestimando instancia de un Maestro, reclamando contra su inclusión en la lista de interinos...	41
—Orden admitiendo la renuncia del cargo a un Maestro... ..	423
—Orden de admisión de fichas de traslado a un Maestro... ..	364
25 y 1 octubre. Ordenes accediendo y denegando traslados por el segundo turno, como consecuencia de alteraciones del censo... ..	371
26 y 3 octubre.—Ordenes admitiendo renuncias de cargos... ..	371
26.—Orden nombrando provisionalmente y por el quinto turno a varias Maestras... ..	14 y 82
27.—Real orden encargando interinamente de la Dirección del Colegio de Sordomudos y Ciegos, de Madrid, al Jefe de Administración don Gabriel del Valle... ..	246
29 y 13 octubre.—Ordenes concediendo dispensas de defecto físico... ..	481
30.—Real orden desestimando reclamación contra el anuncio de vacante de una Dirección de graduada. —Real orden concediendo la excedencia a un Profesor de Escuela Normal... ..	247
—Real orden disponiendo la incorporación de una Profesora a su destino... ..	247
—Real orden concediendo la excedencia a una Profesora auxiliar de Escuela Normal... ..	280
—Real orden anunciando a concurso la plaza de Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Barcelona... ..	327
—Relación de pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo... ..	281

OCTUBRE

1. Real orden sobre cobro de libramientos a justificar... ..	247
—Real orden concediendo pensiones para el extranjero... ..	247
—Real orden de ascensos de auxiliares de Escuelas Normales... ..	214
—Real orden concediendo la excedencia a una Inspectora... ..	371
—Orden estimando reclamaciones contra exclusión de los interesados	

OCTUBRE

como aspirantes al traslado por el cuarto turno... ..	372
2.—Real orden de nombramientos de Maestros en la zona del Protectorado de Marruecos... ..	218
—Real orden autorizando a los Maestros racionales para concurrir al Congreso de Pediatría, en Zaragoza... ..	272
—Reales órdenes concediendo subvenciones para construcción de Escuelas... ..	439
—Real orden anunciando a concurso de traslado una plaza de Auxiliar de la Normal de Maestras de Alava... ..	214
3.—Real orden modificando la confirmación de nombramientos de Maestros del segundo Escalafón por el cuarto turno... ..	145
3 y 6.—Reales órdenes concediendo excedencias a Maestros... ..	372
3.—Real orden de creación de Escuelas... ..	280
3 y 16.—Reales órdenes concediendo rehabilitaciones para ingreso en la enseñanza a los Maestros que se indican... ..	481
3, 14, 15, 17, 21 y 23.—Ordenes aprobando permutas de Escuelas... ..	481
3.—Orden de rehabilitación de nombramiento... ..	412
—Orden desestimando peticiones de Maestros de Patronato en solicitud de subvención... ..	372
—Orden desestimando reclamación sobre abono de aumento voluntario... ..	372
5 y 8.—Reales órdenes de jubilación de Maestros... ..	482
5 y 6.—Reales órdenes admitiendo la dimisión al Secretario de la Escuela Normal de Maestros de Granada y nombrando nuevo Secretario. ..	452
5, 6, 9, 19 y 20.—Reales órdenes resolviendo expediente de sustitución... ..	516
5.—Real orden otorgando becas a jóvenes indígenas de la Zona del Protectorado en Marruecos... ..	249
5 y 6.—Ordenes de nombramientos de Maestros sustitutos... ..	373
5, 6, 8, 19 y 20.—Ordenes aplicando diversas correcciones... ..	402
5.—Orden resolviendo reclamación de haberes de un Maestro procesado. ..	483

OCTUBRE

5 y 6.—Ordenes de nombramiento de Maestros sustitutos... ..	482
6.—Real orden declarando festivo el día 10 de este mes... ..	82
—Real orden de creación definitiva de varias Escuelas... ..	249
—Real orden disponiendo que los Directores de Escuelas de la Zona Protectorado de Marruecos redacten memorias sobre el funcionamiento de los Grupos escolares... ..	252
—Real orden de confirmación de nombramientos de Maestros por el quinto turno... .. 76 y	146
—Anuncio de la Sección administrativa de Valencia sobre devolución de fianza de un habilitado... ..	546
7.—Real orden concediendo un quinquenio a una Profesora especial de Música de una Normal... ..	463
2, 8 y 9.—Ordenes concediendo permisos para cursar estudios en la Escuela Superior... ..	373
8.—Real orden de exclusión de un opositor... ..	252
8, y 9 noviembre.—Ordenes imponiendo correcciones... ..	945
9 y 20.—Reales órdenes y Ordenes resolviendo expedientes de sustitución... ..	
9.—Real orden sobre pago de honorarios médicos por reconocimiento de una Maestra sustituida... ..	374
9, 23 y 26.—Reales órdenes imponiendo diversas correcciones... ..	758
9.—Reales órdenes de premio... ..	563
—Real orden separando de la enseñanza por un año a una Maestra... ..	945
—Real orden anulando una elección de habilitado... ..	423
—Real orden de jubilación de un Maestro... ..	464
—Reales órdenes separando de la enseñanza por un año a varios Maestros... ..	433
9 y 21.—Reales órdenes imponiendo diversas correcciones... ..	650
9.—Orden estimando recurso de una Maestra contra acuerdo de una Sección que le negó la admisión de relaciones de destinos... ..	483
—Orden haciendo extensiva la de 21 de agosto a los consortes de distinta localidad... ..	214
11.—Real orden de cumplimiento	

OCTUBRE

de sentencia del Tribunal Supremo sobre Escalafón general... ..	230
13 y 20.—Reales órdenes concediendo licencias... ..	412
13.—Real orden de nombramiento de una Auxiliar de Escuela Normal... ..	334
—Real orden disponiendo la jubilación discrecional de una Maestra... ..	563
—Reales órdenes concediendo licencia a varios Maestros... .. 516 y	517
—Real orden disponiendo la vigilancia de todos los Centros docentes, persiguiendo las enseñanzas antisociales y antipatrióticas... ..	280
—Reales órdenes desestimando recursos de alzada sobre cancelación de la nota de derechos limitados... ..	517
—Real orden negando la concesión de una licencia... ..	676
—Real orden concediendo la excedencia a una Maestra que volvió a la enseñanza, después de sustituida, en octubre de 1924... ..	517
—Reales órdenes desestimando recursos de alzada contra órdenes sobre abono de gratificación por casa-habitación... ..	517
—Real orden declarando desierto el concurso para la provisión de la cátedra de Dibujo de la Normal de Lérida... ..	424
—Real orden sobre arreglo escolar... ..	231
13, 15, 20 y 22.—Ordenes declarando incurso en el art. 171 de la Ley a varios Maestros... ..	518
13.—Orden admitiendo la renuncia del cargo a una Maestra sustituida... ..	518
—Orden determinando la gratificación de adultos que debe percibir un Maestro al trasladarse por el cuarto turno... ..	424
—Orden declarando que todos los Maestros de las Escuelas nacionales del término municipal de La Coruña se les considere como de la misma localidad... ..	423
14.—Real orden anunciando a concurso una plaza de Profesor auxiliar de la Normal de Cádiz... ..	424
—Real orden sobreseyendo un expediente gubernativo seguido contra un Inspector... ..	424
—Orden negando el ascenso por antigüedad al sueldo de 2.500 pesetas a un Maestro... ..	518

OCTUBRE

15.—Real orden disponiendo la devolución de fianza de un habilitado de los Maestros... .. 439

—Real orden distribuyendo el crédito presupuesto para material de las Secciones administrativas... .. 439

15, 28, y 9 noviembre. Ordenes imponiendo diversas correcciones... 758

15.—Orden desestimando instancia en solicitud de cambio de destino por el cuarto turno... .. 583

—Orden disponiendo que los opositores de Canarias manifiesten en cuál Tribunal desean actuar... .. 29

—Relación de pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo... .. 442

16, 20 y 29.—Reales órdenes concediendo licencias... .. 675

16.—Real orden autorizando a la Diputación de Vizcaya el establecimiento de Escuelas de barriada... 39

—Reales órdenes desestimando peticiones de cancelación de la nota de derechos limitados... .. 518

—Orden negando petición de traslado a una Maestra del segundo Escalafón... .. 519

18.—Real orden resolviendo reclamaciones contra nombramientos de Maestros por los cuatro primeros turnos... .. 184 y 202

—Real orden de confirmación de nombramientos de Maestros por los cuatro primeros turnos... .. 78 y 202

19 y 22.—Reales órdenes de jubilación... .. 579

19.—Real orden dando reglas a las que han de ajustarse los habilitados de Clases pasivas... .. 484

—Real orden nombrando Directora de la Escuela Normal de Maestras de Zamora... .. 519

—Real orden concediendo ascensos a Maestros y Maestras por corrida de escalas... .. 229

—Orden concediendo cancelación de la nota desfavorable a una Maestra... .. 758

—Orden determinando la cantidad de material que corresponde a las auxiliares desdobladas... .. 440

20.—Decreto del Gran Visir regulando las condiciones para concesión de becas a alumnos indígenas del Protectorado de Marruecos... .. 593

OCTUBRE

—Real orden acordando un nombramiento por el cuarto turno... .. 331

—Real orden aprobando permuta de cargos entre profesores de Escuelas Normales... .. 519

—Reales órdenes concediendo subvenciones para construcción de edificios escolares... ..

—Orden admitiendo renuncia de Escuela a Maestra... .. 519

—Orden desestimando instancia de Maestros de sección sobre reconocimiento de servicios... .. 519

21.—Real decreto prorrogando la vigencia de la actual constitución del Consejo de Instrucción pública... .. 281

—Real orden disponiendo el cumplimiento de sentencia sobre cancelación de la nota de derechos limitados y ascensos de un Maestro... .. 531

21, 22 y 31.—Reales órdenes concediendo la excedencia a diferentes Maestros... .. 519

21.—Real orden concediendo licencia a una profesora de Normal... .. 440

—Real orden modificando el Arreglo escolar del Ayuntamiento de Valderrey (León)... .. 440

—Real orden modificando el arreglo escolar de Solanilla (Huesca)... 485

—Real orden concediendo licencia por enfermedad a una Profesora de Escuela Normal... .. 485

—Real orden disponiendo se anulen oposiciones para la provisión de plazas del profesorado especial de adultos... .. 440

—Real orden determinando las atribuciones de la Sección y de la Inspección respecto a las Escuelas de adultos... .. 453

—Anuncio de oposiciones a plazas de profesoras especiales de adultas.

22.—Real orden nombrando profesora de Labores de la Normal de Huesca... .. 440

22, 27 y 28. Ordenes declarando incursos en el art. 171 de la Ley a varios Maestros... .. 676

22. Orden de nombramientos provisionales por los cuatro primeros turnos... .. 231, 294

23 y 31.—Reales órdenes concediendo excedencias... .. 579

23.—Real orden concediendo la ex-

OCTUBRE

cedencia a un Maestro que renunció su Escuela... .. 531

—Orden admitiendo la renuncia del Secretario de la Junta local de Primera enseñanza de Granada... .. 675

23, 26, 28, 29 y 30.—Ordenes resolviendo reclamaciones sobre pago de casa-habitación... .. 566

26.—Real orden jubilando al Inspector de Primera enseñanza de Sevilla... .. 441

26 y 28.—Ordenes desestimando instancias en solicitud de plenitud de derechos... .. 566

26 y 31.—Ordenes concediendo dispensas de defecto físico... .. 676

26, 28 y 29.—Ordenes concediendo permisos a varios Maestros alumnos de la Escuela Superior... .. 376

27.—Real orden de creación definitiva de varias Escuelas... .. 520

—Real orden de graduación de varias Escuelas... .. 441

—Real orden rectificando la de 24 de septiembre último sobre la concesión de un quinquenio a un Profesor del Colegio Nacional de Sordomudos... .. 436

—Orden de nombramientos provisionales de Maestros por el cuarto turno... .. 292, 342

28.—Real orden nombrando Profesores numerarios de varias Escuelas Normales... .. 436

—Real orden designando los Tribunales de oposiciones a plazas de profesores de la Escuela del Hogar... .. 486

28, y 4 noviembre.—Ordenes aprobando permutas... .. 579

28.—Orden fijando la fecha de posesión de una Maestra... .. 579

—Orden admitiendo la renuncia de Escuela a una Maestra... .. 758

28, 18, 26, 28 y 30 noviembre, y 2 diciembre.—Ordenes concediendo dispensas de defecto físico... .. 945

29.—Real orden estimando recurso de alzada sobre rehabilitación de un Maestro... .. 532

—Real orden concediendo licencia a un funcionario del Ministerio... .. 487

—Real orden disponiendo la devolución de fianza de un habilitado... .. 487

—Real orden rectificando la colocación de un Maestro en el Escalafón... .. 758

OCTUBRE

—Reales órdenes desestimando recursos de alzada contra la imposición de correcciones... .. 758

—Real orden de confirmación de un nombramiento por reingreso... .. 442

—Real orden concediendo subvención para construir nuevas Escuelas en Pancorbo (Burgos)... .. 532

—Orden autorizando a un Doctor en Medicina para que pueda inspeccionar las Escuelas de la localidad... .. 579

—Orden de rehabilitación de nombramiento... .. 258

30.—Real orden aprobando los nombramientos de Delegados del Consejo Nacional de los Exploradores de España... .. 580

30, y 3 noviembre.—Reales órdenes concediendo la jubilación a varios Maestros... .. 739

30.—Orden disponiendo la creación obligatoria de Escuelas en el pueblo de Hazas (Santander)... .. 593

31.—Real orden resolviendo un expediente gubernativo... .. 650

NOVIEMBRE

2.—Real orden sobre amortización de plazas en la Escuela Normal de Maestras de Madrid... .. 487

2, 3, 4, 6 y 7.—Ordenes resolutorias de reclamaciones sobre pago de alquileres... .. 759

2, 9 y 11.—Ordenes sobreseyendo expedientes gubernativos... .. 759

3.—Real orden anunciando concursos nacionales de Bellas Artes... .. 488

—Real orden dando las gracias a la Sociedad «Cementos Portland» por la construcción y donación de un local Escuela... .. 593

—Real orden aprobando las oposiciones restringidas del primer tribunal de Maestros... .. 549

4. Real orden concediendo la excedencia al profesor de francés de las Normales de Valencia... .. 489

—Real orden nombrando una Inspectora de orden y clase de la Escuela Maternal de Valencia... .. 928

—Real orden de creación definitiva de Escuelas... .. 594

—Real orden disponiendo la devolución de fianza a un habilitado... .. 594

—Real orden anunciando a concurso previo la cátedra de Pedago-

NOVIEMBRE

gía de las Normales de Maestros de Huesca y Teruel... ..	488
—Real orden ampliando a cuatro años el plazo para que los Directores de Escuelas privadas adquieran el título de Maestro... ..	488
4, 5, 9 y 11.—Reales órdenes concediendo la excedencia a los Maestros que se indican... ..	759
4 y 12.—Ordenes declarando incurso en el art. 171 de la Ley a Maestros que abandonaron su destino... ..	759
4.—Orden denegando instancia en solicitud de reingreso, a un Maestro de Prisiones... ..	759
—Orden denegando instancia en reclamación del sueldo de 2.500 pesetas... ..	759
5.—Real orden disponiendo la devolución al Ayuntamiento de Villanueva de Gállego del solar cedido al Estado para la construcción de Escuelas... ..	760
—Real orden de cumplimiento de sentencia sobre cancelación de la nota de derechos limitados, y ascenso de los recurrentes... ..	760
—Real orden aprobando la elección de habilitado del partido de Vivero (Lugo)... ..	580
6.—Real orden concediendo subvención para la construcción de Escuelas graduadas en Sádaba (Zaragoza)... ..	650
—Real orden autorizando la celebración de un cursillo de Metodología escolar en Sigüenza... ..	929
—Real orden aprobando el proyecto de construcción de Escuelas en Badalona... ..	594
—Real orden dando las gracias al Gobernador de Málaga por un donativo en libretas de Ahorro Portal a los niños de las Escuelas nacionales... ..	594
—Real orden subvencionando un viaje de instrucción de un grupo de Maestros bajo la dirección de un inspector... ..	946
6 y 24. Reales órdenes concediendo subvenciones para construcción de Escuelas... ..	915
6.—Real orden organizando un curso de cultura agrícola en Mérida... ..	550
6, 7 y 11.—Ordenes concediendo	

NOVIEMBRE

permisos para cursar estudios en la Escuela Superior del Magisterio... ..	760
6, 9 y 10.—Ordenes aprobando permutas entre Maestros... ..	760
6.—Anuncio de la concesión de becas de la Fundación «Clemente y López del Campo»... ..	489
7, 9 y 13.—Reales órdenes dando las gracias a varios Maestros... ..	761
7.—Real orden concediendo ascensos a varios inspectores... ..	488
7 y 11.—Reales órdenes de concesión de licencias... ..	946
7 y 10.—Ordenes concediendo dispensa de defecto físico... ..	761
9.—Real orden anunciando a concurso la plaza de Inspector de Primera enseñanza de Sevilla... ..	489
—Real orden anunciando a concurso la plaza de profesora de Gramática, de la Normal de Segovia... ..	581
—Real orden encargando la construcción de mesas-bancos bipersonales... ..	761
—Real orden de creación definitiva de Escuelas... ..	594
—Real orden desestimando recurso de alzada sobre adjudicación de una Escuela... ..	595
—Orden desestimando reclamación sobre percibo de cantidad por aumento voluntario... ..	785
—Orden sobreseyendo un expediente... ..	947
—Orden de rehabilitación de un nombramiento... ..	947
9 y 10, y 1 diciembre.—Ordenes de nombramiento de Maestros sustitutos... ..	947
10 y 11.—Reales órdenes de licencia y excedencia de profesores especiales de adultos... ..	785
10.—Real orden anunciando a concurso la plaza de Inspectora de Primera enseñanza de Huesca... ..	489
11.—Real orden nombrando profesora auxiliar de la Normal de Alava... ..	628
—Real orden desestimando la petición de creación de una Escuela en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)... ..	628
—Reales órdenes de concesión de licencias... ..	947
11 y 25.—Reales órdenes de jubilación de Maestros... ..	947

NOVIEMBRE

11.—Real orden creando provisoria-
 ríamente diferentes Escuelas... 726, 743
 —Reales órdenes aprobando las
 oposiciones restringidas (primer tri-
 bunal de Maestras y segundo de
 Maestros)... .. 708
 —Real orden estableciendo cursos
 complementarios en una Escuela de
 Valencia... .. 735
 —Real orden graduando definitiva-
 mente una Escuela de Valladolid... 595
 —Orden de sobreseimiento de un
 expediente gubernativo... .. 675
 —Orden denegando autorización
 para trasladar de local una Escuela. 948
 —Orden desestimando reclamación
 contra el anuncio de una Escuela... 948
 11 y 18.—Órdenes aprobando per-
 mutas de Escuelas... .. 947
 12 y 14.—Órdenes estimando recla-
 maciones sobre pago de alquileres... 949
 13, 14, 20, 26 y 29.—Real orden con-
 cediendo licencia a diferentes Maes-
 tros... .. 849
 13, 18, 19, 24, 25 y 27.—Reales ór-
 denes de concesión de excedencias. 948
 13.—Real orden concediendo sub-
 vención para la construcción de Es-
 cuelas en Arlanzón (Burgos)... .. 674
 14.—Real decreto permitiendo que
 los soldados de cuota puedan hacer
 el servicio en la localidad de su re-
 sidencia... .. 595
 —Real decreto reformando varios
 artículos del Código Penal, sobre me-
 nores delincuentes... .. 595
 —Real orden aprobando los presu-
 puestos para construcción de Escue-
 las en Valencia de Alcántara (Cá-
 ceres)... .. 598
 16.—Real decreto organizando una
 Escuela de Puericultura... .. 563
 —Real orden rectificando la de 7
 del mismo mes, concediendo ascensos
 a los Inspectores de Primera ense-
 ñanza... .. 628
 —Real orden dando las gracias a
 los vecinos de Godina (Oviedo) por
 la cesión de un edificio para Es-
 cuela... .. 628
 —Real orden confirmando en el
 cargo de Director de la Escuela de
 Puericultura... .. 598
 17.—Real decreto ampliando el nú-
 mero de vocales de la Comisión para

NOVIEMBRE

el fomento de las Mutualidades Es-
 colares... .. 599
 —Orden nombrando profesores pa-
 ra el curso de perfeccionamiento de
 Mérida... .. 756
 —Orden desestimando una recla-
 mación de haberes de un Maestro
 sustituido... .. 949
 —Orden negando subvención a una
 Maestra de patronato... .. 949
 18.—Real orden de creación de-
 finitiva de Escuelas... .. 770
 19.—Real orden de corrida de es-
 calas... .. 581, 599
 20.—Real orden autorizando el con-
 curso para la adquisición de mesas-
 bancos... .. 650
 21.—Real orden desestimando ins-
 tancia en solicitud de que sea supri-
 mida la amortización en el Cuerpo
 de Inspectores... .. 802
 —Real orden autorizando al Co-
 legio de Ciegos de Alicante para
 examinar de algunas asignaturas del
 Magisterio... .. 802
 21 y 25.—Órdenes concediendo per-
 misos para cursar estudios en la Es-
 cuela Superior... .. 286
 23.—Real orden autorizando la or-
 ganización de un viaje de instruc-
 ción, para Maestros de la provincia
 de Segovia... .. 741
 —Real orden fijando en el 20 por
 100 importe de la fianza de un ha-
 bilitado, viuda pensionista... .. 702
 —Real orden rectificando la de 6
 del mismo mes sobre nombramien-
 tos del quinto turno... .. 712
 24.—Órdenes declarando incursos
 en el art. 171 de Ley a varios Maes-
 tros... .. 949
 25.—Orden de nombramiento de
 tribunales para las oposiciones a
 plazas de Profesoras especiales de
 adultas... .. 761
 —Órdenes de nombramiento de
 vocales de Junta provincial... .. 949
 —Orden aprobando la clausura de
 una Escuela... .. 803
 28.—Real orden resolviendo recur-
 so de alzada contra orden que dis-
 puso la instalación de una Escuela. 949
 —Real orden concediendo las gra-
 cias a una Maestra... .. 949
 —Reales órdenes concediendo sub-

NOVIEMBRE

venciones a las Escuelas Manjón, de Granada... .. 349
 —Real orden desestimando recurso de alzada contra acuerdo que le negó derecho a trasladarse por el cuarto turno... .. 503
 30.—Real orden de confirmación de nombramientos por el sexto turno... .. 710 y 761
 —Relación de los pleitos contencioso-administrativos incoados ante la Sala tercera del Tribunal Supremo... .. 886
 —Real orden de confirmación de nombramientos por los cuatro primeros turnos (no publicada en la «Gaceta»)... .. 468
 —Orden de nombramientos provisionales por los cuatro primeros turnos... .. 568, 599, 678, 773 y 787
 (Sin fecha.)—Circular de la Inspección profesional de Soria sobre la asistencia escolar... .. 677

DICIEMBRE

1. Real orden anunciando a concurso la provisión de la plaza de Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Guadalajara... .. 849
 2.—Real decreto autorizando la construcción de dos Grupos escolares en El Toboso... .. 803
 3.—Real decreto ordenando el cese del Presidente y vocales del Directorio militar... .. 804
 —Real decreto nombrando Ministro de Instrucción pública a don Eduardo Callejo... .. 804
 —Real decreto restableciendo el cargo de Ministro... .. 804
 7.—Orden circular sobre anuncios de Secciones de graduadas de nueva creación... .. 867
 9.—Real orden reduciendo a siete días el plazo de reclamaciones contra las propuestas provisionales de nombramientos... .. 8
 16.—Real orden de confirmación de nombramientos por el quinto turno (Maestras)... .. 850
 —Orden recordando las reglas de presentación de relaciones de destino durante el mes de enero en las Secciones administrativas... .. 928
 17.—Real orden jubilando a un fun-

DICIEMBRE

cionario, oficial de primera clase del Ministerio... .. 928
 18.—Orden dando instrucciones para la realización de los ejercicios escritos de las oposiciones... .. 885
 28.—Orden de nombramiento de Maestras por el sexto turno... .. 996
 —Circular de la Sección administrativa de Madrid pidiendo los nombres y circunstancias de los tres primeros alumnos de cada Escuela de esta Corte... .. 932
 —Circular de la Sección administrativa de Madrid anunciando nuevo concurso para clases de adultas... 998

Indice de la «Gaceta»

95, 144, 157, 244, 277, 342, 439, 515, 757, 785, 802, 885, 928.

Escuelas vacantes

Mes de septiembre... .. 5
 Mes de octubre. 34, 73, 114, 121, 141, 156, 172, 197, 226, 291, 307 y 343
 Mes de noviembre. 407, 435, 467, 480, 522, 562, 645, 663
 Diciembre. 752, 783, 836, 863, 880, 913, 951 969

VIII.—Oposiciones

Restringidas a sueldos superiores

Real orden aprobando las del primer Tribunal de Maestros... .. 549
 Idem íd. íd. las del primer Tribunal de Maestras... .. 708
 Idem íd. íd. las del segundo Tribunal de Maestros... .. 708

Segundo Tribunal de Maestras

Anuncios. Véanse páginas 19, 39, 113, 499, 548, 612 y... .. 650
 Calificaciones. Véanse páginas 19, 39, 263, 294, 326, 389, 499, 534, 548, 612, 630, 693 y... .. 742
 Propuesta del Tribunal... .. 598

Oposiciones libres

Listas de opositores. Oviedo... 31, 64
 Canarias... .. 62, 90
 Gran Canaria... .. 90
 Santiago... .. 91, 103
 Rectificación de las listas de opositores... .. 832
 Nombramientos de Tribunales... .. 660

Oposiciones libres

Orden dando instrucciones para los ejercicios escritos... .. 885

Contestaciones al cuestionario

Decreto.—Tema 124... .. 590
 Idem; íd. 165... .. 512
 Idem; íd. 168... .. 170
 Idem; íd. 175... .. 29
 Química.—Tema 356... .. 405
 Idem; íd. 358... .. 118
 Idem; íd. 370... .. 355
 Religión y Moral.—Tema 22... .. 340
 Idem; íd. 23 y 24... .. 195
 Idem; íd. 25... .. 154
 Literatura.—Tema 72... .. 195
 Fisiología.—Tema 232... .. 644
 Idem; íd. 245... .. 243
 Algebra.—Exponentes positivos y negativos, enteros y fraccionarios. 530
 Física.—Unidades y fuerzas eléctricas... .. 911
 Problemas.—Véanse páginas 30, 120, 276, 356, 405, 432, 514, 559, 627, 645, 673, 723, 751, 801, 912, 944 .. 997
 Preguntas y respuestas. 243, 432, 513
 Análisis... .. 355, 514, 590

Informaciones del Ministerio y de provincias

Del Ministerio

Véanse páginas 6, 20, 51, 115, 160, 189, 215, 233, 264, 294, 327, 344, 373, 392, 425, 454, 500, 532, 567, 599, 629, 677, 743, 786, 868, 887 963

De provincias

Toledo... .. 6 y 160
 Huelva 215 y 374
 Curso de viticultura para Maestros nacionales en Méntrida (Toledo). 463, 623

Necrología

Véanse páginas 51, 296, 470, 552, 613, 744, 762 930

IX.—Crónica general

Véanse pááginas 21, 51, 161, 216, 265, 344, 374, 392, 425, 454, 471, 500, 533, 551, 613, 631, 775, 790, 805, 899 930

XII.—Correspondencia

Véanse páginas 6, 22, 52, 97, 146, 161, 190, 216, 234, 265, 282, 296, 328,

345, 375, 393, 426, 455, 472, 501, 535, 551, 583, 614, 631, 680, 712, 772, 776, 790, 806, 821, 853, 869, 900, 919, 931, 964

Suplementos

Revista pedagógica

España.—El grupo escolar «Baixeras», Barcelona... .. 33
 Idem.—El grupo escolar «Príncipe de Asturias», Madrid... .. 81
 Idem.—El Instituto de reeducación profesional... .. 97
 Idem.—Los Jardines de la Infancia... .. 113
 Alemania.—El trabajo y la educación... .. 84
 Argentina.—Reivindicación del Maestro... .. 129
 Bélgica.—Escuelas superiores de Pedagogía... .. 99
 Bolivia.—Por la pureza del idioma. 84
 Cuba.—El estado de la instrucción primaria... .. 129
 Chile.—Circular sobre tareas domésticas... .. 36
 Idem.—La enseñanza como medio de combatir el parasitismo... .. 84
 Estados Unidos.—Procedimiento aritmético... .. 85
 Francia.—Una Escuela nueva... .. 65
 Idem.—Selección moral... .. 100
 Idem.—Se ha prohibido en las Escuelas la enseñanza de idiomas locales... .. 121
 Idem.—La Escuela Normal Superior de Sévres... .. 129
 Inglaterra.—La Escuela única... 115
 Italia.—La educación física... .. 85
 Idem.—Contra la blasfemia... .. 105
 Noruega.—Observaciones sobre la alimentación de los niños... .. 116
 Salvador.—La educación campesina... .. 130
 Suiza.—El seguro de los escolares... .. 66
 Uruguay.—Restablecimiento de los exámenes... .. 66

Situación del Magisterio en todo el mundo

(Correspondencia recibida en el idioma auxiliar internacional esperanto.)
 Checoslovaquia, por Theodor Kilian... .. 37
 Hungría, por Ferenczi Istvan... 67
 Rusia, por Simeono Podkaminer. 57

Finlandia, por Jisakki Ahonen...	101
Holanda (Haarlem), por C. I. Staristky-Sevenhuijsem...	117
Inglaterra, por R. S. Shambrook.	130

Conferencias

La Psicagogía o autodisciplina (Baudouin)...	41, 70 y 88
Los instintos de los niños (Borvet)...	103 y 119
La educación en las Escuelas al aire libre en Suiza (Ferrière)...	132
María Montessori (Ballester)...	122
Decroly, su vida y su obra pedagógica (Ballester)...	137
El Magisterio nacional y el Ministerio de Instrucción pública (Valle)...	135

Artículos

Alonso (M.)—El tercer Congreso de la nueva educación...	91
Manrique de Lara (G.)—Una Es-	

cuela de actividad manual en Ginebra...	69
(Martos (José). Charlas pedagógicas...	106
Vázquez Vilchez (Joaquín). — El trabajo manual en la Escuela...	73
—El libro de educación más antiguo del mundo...	140

Libros y revistas

Véanse páginas 45, 75, 92, 107, 125 y...	141
Resumen en español y esperanto de los principales trabajos publicados en estos suplementos. 47, 80, 96, 112, 128 y...	141

La Escuela en acción

Suplementos con los números de 5 y 17 de octubre, 3, 14 y 28 noviembre, y 12 diciembre.

Curso elemental de esperanto: números de 3, 14 y 28 noviembre y 12 diciembre.

CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas.
1-2. <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués.....	1,00
3. <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4. <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5. <i>El maestro francés</i> , por E. Collete.....	0,50
6. <i>Las colonias escolares</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
7. <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás Samper.....	0,50
8. <i>El maestro suizo</i> , por E. Duviillard.....	0,50
9. <i>Colaboración de los maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por J. Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García.....	0,50
13-14. <i>Las escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serrano...	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18. <i>El esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros psicológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50

Combinaciones de suscripción a

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

		<u>Pesetas.</u>	
21	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	<u>7,00</u>
		4 números para el sorteo de premios.....	33,00
26,50...	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	<u>15,00</u>
		5 números para el sorteo de premios.....	41,00
32.....	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	<u>23,00</u>
		6 números para el sorteo de premios.....	49,00
37,50...	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	<u>32,00</u>
		7 números para el soateo de premios.....	58,00
43.....	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	<u>40,00</u>
		8 números para el sorteo de premios.....	66,00

Advertencia.—Agotados el *Anuario de la Escuela* o el del *Maestro*, su valor no será sustituido por otro alguno.

Relación de los libros que pueden elegirse en las combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Grado de iniciación, que consta de *Primeras lecturas*, 1,25 pesetas ejemplar; *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena; *Catón*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Agrimensura*, *Cartilla agrícola*, *Física*, *Química y Mineralogía*, *Botánica y Zoología*, *Fisiología e Higiene*, *Aritmética práctica* (1.º, suma y resta; 2.º, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a 0,60 pesetas ejemplar. *Primer grado*.—Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 310 páginas; ejemplar, 2,50 pesetas.

Segundo grado.—*Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Ortografía castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Dibujo*, *Fisiología e Higiene*, *Cartilla agrícola*, a 0,80 ejemplar y 9,00 pesetas docena. *Ciencias físicas* (Física, Química e Historia natural), a 1,25 pesetas ejemplar. *Segundo grado*. Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 800 páginas, a 5,00 pesetas.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles*, *Cervantes, educador*, *La Niña instruída* y *Victoria*, a 1 peseta ejemplar. *Fábulas educativas*, *Lecturas de Oro*, *Alboradas*, *Las Memorias de Pepito*, *El Hombre*, *Lecciones de cosas*, *El Cielo*, *Reglas de urbanidad y buenas maneras e Invenciones e inventores*, a 1,25 pesetas ejemplar. *Recitaciones escolares* y *Vida y Fortuna*, a 1,50 pesetas ejemplar.

Método rápido de escritura.—Consta de seis cuadernos, a 0,10 pesetas ejemplar, 1,00 peseta la docena y 7,50 el ciento.

Organización y programas graduados de primera enseñanza.—Un tomo de 100 páginas; ejemplar, 2,00 pesetas.

Guía del opositor a Escuelas.—Conteniendo convocatoria, listas de aspirantes y Tribunales, etc. 2,00 pesetas.

Registro escolar Solana.—Serie A, para 70 inscripciones, a 4,00 pesetas; serie B, para 105, 4,50; serie C, para 140, a 5,00, y serie D, para 210, a 6,00 pesetas.

Cartillas pedagógicas.—1-2. *El campo escolar agrícola*, por Agustín Nogués Sardá; dos tomos.—3. *Don Andrés Manjón*, por Ezequiel Solana.—4. *Decroly*, por Sidonio Pintado.—5. *El Maestro de primera enseñanza francés*, por E. Collette.—6. *Las colonias escolares de vacaciones*, por Sidonio Pintado.—7. *Jorge Kerschensteiner*, por Rodolfo Tomás Samper.—8. *El Maestro suizo*, por Emilio Duvillard.—10. *Disciplina escolar*, por Joaquín Salvador Artiga.—9. *Colaboración de los Maestros en la orientación profesional*, por José Ballester.—12. *Concepción Arenal y la educación*, por Eladio García.—11. *Orientaciones para la enseñanza de la Geografía*, por José María Azpeurrutia.—13-14. *Escuelas graduadas*, por Victoriano F. Ascarza.—15. *La educación y las profesiones femeninas*, por Leonor Serrano de Xandri.—16. *Tribunales para niños*, por G. Manrique de Lara.—17. *La Escuela única*, por Antonio García Martín.—18. *El Esperanto*, por Victoriano F. Ascarza.—19. *Registros paidológicos*, por José Martos.—20. *San José de Calasanz*, por D. Ezequiel Solana. Cada tomo, 0,50 pesetas.

Nomenclátor escolar de España.—Un tomo de 475 páginas, 17 por 25 centímetros. Ejemplar, 10 pesetas.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza, por Victoriano Fernández Ascarza. Un tomo en 4.º de 1.099 páginas, encuadernado en tela, 25 pesetas.

Entre Montañas, por Juan Antonio Onieva. Ejemplar, 5,00 pesetas.—*Levántate y Anda*, por Rafael Pérez. Ejemplar, 5,00 pesetas.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ■ ■ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Las clases de adultos. La casa-habitación del Maestro. — Propuestas provisionales de interinas. — Toma de posesión. — Pago del aumento gradual. — Tercera peregrinación del Magisterio español a Roma. — Poeta premiado. Falta de ortografía.

Asociaciones de Maestros.—Llanes. — Sedano.

Escuelas vacantes.

Revista legislativa.—Documentos para la posesión y entrada en nómina.

La Psicagogía o autodisciplina.

Contestaciones al cuestionario de oposiciones: Derecho.

Tribunal Supremo.

Sección de noticias.—Toledo.

Sección oficial.—Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general.

Del Ministerio.

Correspondencia y anuncios.

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA
 Cuatrocientas ocho páginas, 5 pesetas

DE ACTUALIDAD

Las clases de adultos.—Con la entrada de octubre se acerca la preparación de las clases de adultos. En esta primera quincena hay que hacer el anuncio de matrícula, según tenemos explicado varias veces, y según explicaremos en día próximo para los que lo hayan olvidado y para los de nuevo ingreso. Hoy queremos tratar brevemente otro aspecto de la cuestión, de indudable actualidad. Se trata del aspecto económico.

Las gratificaciones que se vienen percibiendo no son las que dispone la Real orden de 30 de septiembre de 1917, que es la legalidad en la materia. Esas gratificaciones deben ser equivalentes a la cuarta parte del sueldo personal que a cada uno le corresponda por el Escalafón, sin pasar de 750 pesetas al año.

Al introducir modificaciones en los sueldos y en el presupuesto, se halló la dificultad de pagar el aumento correspondiente, y se mandó que, temporalmente, se pagase lo mismo que antes de los aumentos. Pero fué una medida transitoria, circunstancial, hasta que se hiciera nuevo presupuesto. Así venimos hace varios años.

Hubo un Maestro que no se resignó; pidió el aumento, se le negó, incoó pleito contencioso y lo ganó. En virtud de sentencia firme y solemne, se le reconoció esa cuarta parte de su sueldo personal de Escalafón, porque—según declaró el Tribunal Supremo—esa era la gratificación que le correspondía por ley. Y ese Maestro es el único que, según nuestras noticias, cobra lo que le corresponde. Ese ha sido el premio a su carácter emprendedor, un tanto rebelde y pleitista, dicho sea sin ánimo de molestar.

En vista de esto se acudió a la superioridad pidiendo que esa sentencia se aplicara a todos, y a la fecha nada se ha resuelto. Comprendemos que las circunstancias actuales son de mucho trabajo y de mucha preocupación para las autoridades y para el país; pero las clases de adultos se acercan, no pueden aplazarse, están encima, si vale decirlo así, y el Magisterio suplica una resolución favorable, o, al menos, una resolución para saber a qué atenerse.

Porque no es sólo el argumento legal el que puede invocarse para pedir esa resolución favorable: es también una poderosa razón de equidad. La vida para tiene exigencias que nadie puede desconocer. El trabajo extraordinario se paga siempre con cierto aumento de precio. Pues bien; al Magisterio se le piden dos horas diarias de trabajo extraordinario, al comenzar la noche, cuando debiera entregarse al descanso, y ese trabajo se le paga ahora con cincuenta pesetas mensuales. Nosotros querríamos que se nos enseñara un trabajo tan misérrimamente pagado, pues nosotros no conocemos ninguno. Y esto no debe continuar así.

En suma; por razones de legalidad, de justicia y de equidad demandamos respetuosamente a la superioridad una solución favorable a la petición que tiene formulada el Magisterio hace tiempo en esta cuestión, o por lo menos una resolución para salir de dudas.



La casa-habitación del Maestro.—Una de las causas de mayores disgustos entre los Maestros es la casa-habitación. La ley da «casa decente y capaz para el Maestro y su familia»; pero en los pueblos se entiende la decencia y capacidad de cierta manera, y, o le dan al Maestro por casa una habitación «donde toda incomodidad tiene su asiento», o por ahorrarse unas pesetas le alquilan y entregan una casa falta de condiciones legales.

Ya sabemos que la palabra «decencia» no se entiende lo mismo en todas partes, y lo que es decente en una comarca o pueblo, no lo es en otra región o ciudad, por diferentes circunstancias, que todo es relativo. Pero los Inspectores de Primera enseñanza, que para esto tienen facultades, debían intervenir con más frecuencia y energía para hacer que los Ayuntamientos dieran a los Maestros la casa habitación en las condiciones que las leyes determinan. La casa donde se vive, como la ropa que se viste, influye en la vida social, y por ende en la autoridad y consideración del Maestro.

Creíamos que con determinar la subvención que había de abonarse al Maestro en el Estatuto se habría solucionado la cuestión para en adelante, y que hubieran cesado las cuestiones y disgustos entre Maestros y pueblos por estos motivos; pero las cartas de consulta o de queja que continuamente recibimos nos hacen ver que estos disgustos y cuestiones son frecuentes.

En sus cartas nos preguntan nuestros compañeros los preceptos legales en que deben apoyarse. La ley no descende a minucias y detalles de los que suelen ocurrir: dice que el Maestro tiene derecho a casa decente y capaz para él y su familia, y nada más. Los Maestros deben por su parte ser muy discretos cuando llegue el caso, no exigiendo y hablando demasiado de derechos, sino empleando cierta diplomacia y gramática parda, que en los pueblos suelen ser de más efecto y resultado que las leyes mismas.

Ya hemos dicho que la ayuda del Inspector suele ser eficaz y decisiva en muchos casos, y es cierto que en no pocos el Inspector debe emplear toda su autoridad para hacer que la ley se cumpla.



Propuestas provisionales de interinas.

En la «Gaceta» del 29 de septiembre se publica la relación, que hoy reproducimos, de propuestas provisionales de Maestras interinas con derecho a la propiedad, a quienes se adjudica destino por el sexto turno en vacantes correspondientes al segundo semestre del año próximo pasado, por el orden de preferencia de la lista única.

Estas adjudicaciones no surtirán efecto alguno ni conceden derecho en tanto no sean confirmadas y elevadas a definitivas. Las reclamaciones oportunas deben presentarse en el término de quince días, y han de venir por conducto de las Secciones administrativas.

Las Maestras ahora propuestas para pasar a propietarias no llegan a 90, número, como se ve, escasísimo, dado que la lista de aspirantes pasa de 2.000, y si en un semestre no se colocan más que 90, han de pasar algunos años antes que todas se coloquen.

Por eso hemos recomendado en distintas ocasiones, a los Gobiernos que busquen medios conducentes para que las

Maestras se puedan ir colocando con más rapidez, y a las Maestras jóvenes y estudiantosas que soliciten tomar parte en las oposiciones libres que se anuncien para que obtenida plaza por oposición se coloquen más pronto en el Escalafón y aligeren las listas para que no tarden años en colocarse aquellas compañeras que por diversas circunstancias no están en disposición de tomar parte en las oposiciones que vayan anunciándose.



Toma de posesión.—Ha tomado posesión del cargo de jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Gran Canaria nuestro apreciable amigo D. José Juan Alcaraz, a quien agradecemos sinceramente el ofrecimiento que nos hace en su nuevo cargo.

Felicitamos también a los Maestros de Gran Canaria.



Pago del aumento gradual.—Está abierto el pago del aumento gradual de sueldo—año 1924—que corresponde percibir a los Maestros y Maestras de la provincia de Barcelona que figuran en la primera, segunda y tercera clase del Escalafón provincial.

Horas de pago, de nueve a doce.

La noticia será vista con no poca extrañeza por los Maestros de otras provincias donde se les deben algunos años de este emolumento.



Tercera peregrinación del Magisterio español a Roma.—El excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de Zaragoza, doctor don Rigoberto Doménech, se ha dignado aceptar la presidencia efectiva de esta peregrinación, y ha ordenado una activa campaña de propaganda, señalando personalmente iniciativas merecedoras de todo nuestro aplauso, entre ellas la de recaudar fondos, por medio de Juntas protectoras, para subvencionar, por lo menos, a todos los Maestros que se inscriban en tercera clase, el viaje de ida y vuelta a Barcelona (punto de partida de la peregrinación), cualquiera que sea el lugar de su residencia en la península.

Organizada esta peregrinación para las vacaciones de Navidad, se ha tenido en cuenta por la Comisión organizadora

ra evitar al Magisterio oficial el inconveniente de abandonar su destino, pedir permiso y dejar sustituto. La primera peregrinación, realizada en el año 1913, lo fué en esa misma época.

Acordada la ruta marítima en un hermoso transatlántico español, se ha podido señalar en firme para la clase tercera el precio de 250 pesetas, comprendido todo gasto, incluso un pase de libre circulación en los tranvías de Roma.

Faltando algunos datos para señalar los precios de las clases primera y segunda, los daremos otro día; pero desde luego serán también económicos.

Pídanse informes, por ahora, en Valencia: D. Francisco Martínez, Maestro nacional y secretario de la Junta central, calle de Roterós, 17.

Zaragoza: D. Blas Navascués, presbítero y director del Real Seminario de San Carlos, y profesor auxiliar de Religión en la Escuela Normal.

Barcelona: D. Fernando Fernández Morales, Maestro nacional, calle de Aragón, 189, 1.º



Falta de ortografía.—«¿Por qué razón, nos pregunta un futuro opositor a Escuelas, algunos Maestros acentúan todas

las palabras terminadas en «on», y entre ellas los verbos amaron, leyeron, escribieron, etc.?»

No contestaríamos esta pregunta si no hubiéramos visto nosotros repetidas veces «mal escritas» estas y semejantes palabras. Se acentúan las palabras agudas de más de una sílaba, que terminan en *n* o *s*, como balcón, marqués; pero es falta de ortografía imperdonable acentuar las terceras personas del plural del pretérito indefinido, que es cantaron, salieron, etc., haciéndolas agudas malamente, y diciendo «cantarón», «salieron», etcétera.

Y no son pocos los que tienen que corregirse.



Poeta premiado.—En los Juegos Florales celebrados estos días en la capital de Oviedo, con motivo de las fiestas de San Mateo, ha obtenido el premio de honor y la flor natural el culto joven, primer oficial de Correos, D. César Cifuentes Castañón, esposo de la ilustrada Inspectora de aquella provincia doña Elena Sánchez Tamargo.

Reciban nuestra más cordial felicitación.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Sedano.—Encargado nuevamente de la Delegación de Maestros del partido de Sedano, por traslado de D. Nemesio Cordero que la venía desempeñando, me permito poner en conocimiento de todos los Maestros del partido que en las filas de la Confederación caben todos los que piesen con dignidad y con desinterés, y teniendo en cuenta que en este partido no habrá uno sólo que piense que todo han de dárselo hecho sin aportar por su parte cuanto sus fuerzas le permitan, se aprestarán a engrosar sus filas con la seguridad de que si lo hacen así el triunfo será nuestro.

Para los asociados nada tengo que decirles; la mayoría ya me conocen, estoy donde siempre; para los no asociados les ruego acudan a nuestras filas; para ello basta una simple comunicación dirigida al que suscribe, con lo cual, apar-

te de los beneficios colectivos que pueden recibir cumpliendo los deberes societarios, recibirán gratuitamente «El Ideal del Magisterio», que desde primeros de octubre se publicará semanalmente y con información del Ministerio.

IGNACIO HOJAS



Llanes.—Para dar urgente cumplimiento a una orden de la Inspección dirigida a esta Asociación, se convoca a los señores Maestros y Maestras de este partido para que sin pretexto ni excusa alguna asistan, a las trece, del día 4 de octubre, a la reunión que con tal motivo ha de celebrarse en Llanes en el domicilio social.

Se ruega la puntual asistencia por tratarse de asunto que a todos se refiere.

El Presidente, ANTONIO MONJO.

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de julio de 1925, y con arreglo a la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 16 del actual («Gaceta» del 20):

Coruña: Espiñaredo, Ayunt. de Capela; Escuela mixta para Maestra; censo, 375; vacante en 5 de junio de 1924, por separación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Macenda, Ayunt. de Boiro; Escuela mixta para Maestra; censo, 321; vacante en 16 de noviembre de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

San Juan de Seijo, Ayunt. de Capela; Escuela mixta para Maestra; censo, 271; vacante en 15 de noviembre de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

La Coruña, Ayunt. de ídem; Sección graduada Da Guarda, para Maestra; censo, 44.057; vacante en 26 de agosto de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Filgueira, Ayunt. de Capela; Escuela mixta para Maestra; censo 572; vacante en 15 de noviembre de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Pedroso, Ayunt. de Narón; Escuela mixta para Maestra; censo 1.161; vacante en 19 de agosto de 1924, por jubilación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Troitosende, Ayunt. de La Baña; Escuela mixta para Maestra; censo 686; vacante en 11 de abril de 1924, por traslado.—(Gaceta 30 septiembre.)

Balón, Ayunt. de Serantes; Escuela mixta para Maestro; censo, 336; vacante en 16 de noviembre de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Castenda, Ayunt. de Tordoya; Escuela mixta para Maestro; censo, 331; vacante en 15 de diciembre de 1924, por traslado.—(Gaceta 30 septiembre.)

Centroña, Ayunt. de Puentedeume; Escuela mixta para Maestro; censo, 420; vacante en 31 de agosto de 1923, por traslación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Curra, Ayunt. de Carnota; Escuela mixta para Maestro; censo, 349; vacante en 14 de noviembre de 1923, por traslación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Lagares, Ayunt. de Monfero; Escuela

mixta para Maestro; censo, 319; vacante en 13 de febrero de 1924, por separación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Magalofes, Ayunt. de Monfero; Escuela mixta para Maestro; censo, 381; vacante en 16 de noviembre de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Marzoa, Ayunt. de Oroso; Escuela mixta para Maestro; censo, 256; vacante en 14 de diciembre de 1924, por traslación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Sarces, Ayunt. de Lage; Escuela mixta para Maestro; censo, 432; vacante en 9 de febrero de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Suevos, Ayunt. de La Baña; Escuela unitaria para Maestro; censo, 473; vacante en 13 de agosto de 1924, por separación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Tras del Camino, Ayunt. de Fuentes de García Rodríguez; Escuela mixta para Maestro; censo, 424; vacante en 15 de febrero de 1924, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Valeo, Ayunt. de Ortigueira; Escuela mixta para Maestro; censo, 356; vacante en 29 de agosto de 1923, por nueva creación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Brejo, Ayunt. de Cambre; Escuela mixta para Maestro; censo, 699; vacante en 30 de abril de 1924, por traslación.—(Gaceta 30 septiembre.)

Fresjo, Ayunt. de Fuentes de García Rodríguez; Escuela mixta para Maestro; censo, 1.100; vacante en 5 de mayo de 1924, por excedencia.—(Gaceta 30 septiembre.)

Puentedeume 2, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 2.916; vacante en 13 de julio de 1924, por defunción.—(Gaceta 30 septiembre.)

Mugía 1, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.132; vacante en 18 de julio de 1921, por traslación.—(Gaceta 30 septiembre.)

CAMINOS DE EMOCION

Obra interesantísima, dedicada a los Maestros, por el Inspector de Primera enseñanza

J. LILLO RODELGO

Precio del ejemplar, cinco pesetas.
De venta en esta Administración.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se conceden permisos para exámenes: a D. Manuel Gil, Maestro de Fuentes de Andalucía (Sevilla); a D. Eusebio Agudo, de Vidayánez (Zamora); a D. Felipe Luna, de Segura de León (Badajoz); a D. Manuel Iglesias, de Cibeá (Oviedo); a D. José Velasco, de Antequera (Málaga); a don Jaime Vela, de Garrigós (Gerona); a D. Daniel González, de Montejo de Arvalo (Segovia); a doña Felipa Hortelano, de Muñana (Avila); y a doña María Teresa Bullón, de Hornachos (Badajoz).

—Se separa definitivamente de la enseñanza: a D. Domingo García, Maestro de Las Bodas de Boñar (León); a doña María Jesús del Pino, de Miranda del Rey (Jaén); a doña Elisa de Mateo Martínez, de Fredes (Castellón), y a doña Eulalia Bagué Agüero, de Arrieta (Vizcaya).

—Se conceden cuarenta días de licencia a doña Dolores Guzmán Lajarín, Maestra de Alcalá la Real (Jaén).

—Se desestima instancia de doña Asunción García, Maestra que fué de San Martín de la Vega (Avila), en solicitud de indulto de pena que le fué impuesta.

—Se separa del servicio por un año, con pérdida de la Escuela, a D. Jesús Girón, Maestro de Abusejo (Salamanca).

—Se declara incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, a doña Crisanta Molina, Maestra de Salmerón (Guadalajara).

NOTICIAS

Toledo.—Se ha remitido a la Dirección general expediente del Ayuntamiento de Añover de Tajo, que solicita se cree un grado más en cada una de las Escuelas graduadas de la localidad.

—Idem íd. de Portillo, que solicita se cree una Escuela unitaria de niños.

—Idem a la Dirección general de la Deuda expediente del Maestro de Torrijos, D. Anastasio García, que solicita se le conceda la clasificación.

—Se ha concedido la jubilación, por edad, al Maestro director de la Escuela

graduada de Villacañas, D. Victoriano del Cerro.

—Ha sido nombrada Maestra interina de Lagos doña Desideria Sánchez; de Casasbuenas, doña Presentación Ramírez; de Seseña, doña Paulina Calvo, y Maestro interino de Cabezamesada, don Antonio Méndez.

—Se han enviado para su publicación en la «Gaceta» las vacantes de Escuelas de niñas de Layos, Casasbuenas y Seseña, y la de niños de Cabezamesada, ocurridas en el mes corriente, y, por tanto, pueden ser solicitadas en la primera decena del próximo octubre.

—Solicitan permutar sus cargos la Maestra de Maqueda, doña Alejandra Torán, con doña Benita Alonso, Maestra de Montucenga (Segovia).—C.

CORRESPONDENCIA

Gerona. F. C. Ya habrá visto nombrado; lo sentimos; se hará reintegro.

Abarca de Campos. V. P. Los regalos deben pedirse al hacer el pago.

Alayor. A. M. Son menester tres años en el destino para solicitar una permuta.

Leitariegos. M. M. L. Ya habrá visto los publicados; los demás saldrán muy pronto.

La Ventosa. I. G. Basta la cédula que tuviera sacada en abril; ya no debe sacarse otra hasta el año próximo.

Abornicano. J. N. Remitido.

Torres de Segre. P. F. E. No tiene importancia; donde ha de buscarse la precisión del nombre es en la propuesta.

Vicolozano. J. de D. M. Publicaremos las vacantes en el periódico para que puedan ser solicitadas con toda oportunidad.

J. A. R. Por instancia a la Dirección general y por conducto de la Sección. Un mes, generalmente. El tiempo mínimo es el de un año.

Madrid. J. L. Esa lección la encontrará desarrollada en cualquier libro de fisiología; procuraremos complacerla.

Bolaños. H. de la P. Tendremos mucho gusto en complacerle.

Berdeogas-Dumbria. N. U. L. Hecho e reintegro. Las Escuelas de Navarra tardarán en proveerse, porque es asunto del Directorio, y por ahora no se preocupa de ello.

Peñaflor. R. P. Enviados a la imprenta.
Vilaboa. A. J. Hecho el reintegro y el cambio de dirección.

Puebla de Sancho Pérez. A. S. El material para las Escuelas desdobladas ha sido librado ya para todas las provincias.

Recemel. M. M. Hecho el reintegro.

San Juan de Fonts. P. C. Idem.

Gayá. M. M. T. Idem.

Calo-Vimianzo. E. G. Idem.

Moncortes. B. G. Idem.

Puebla de San Medel. V. R. Idem.

Ortigueira. C. L. Idem.

Carballo-Razo. P. P. Idem.

Castellnou-Montech. J. A. Idem.

Faro. A. R. Idem.

Santipedre. L. R. Idem.

Villafeliche. V. C. Tan pronto como lo sepamos se publicará en el periódico.

Castellet. R. F. Si el resultado es favorable se le telefonará.

Z. Z. Pueden recomendarse para las bibliotecas algunos de nuestros libros de lectura; ese menaje se solicita de la Dirección general, por mediación del Inspector; se envía el periódico.

Boñías. M. J. G. Lo haremos con gusto.

Mera. J. B. Se hará el reintegro.

Montillana. J. R. No puede precisarse tiempo de esa colocación, pues depende de las vacantes que se produzcan; no se puede tomar posesión por poderes; pida ese folleto al Instituto Nacional de Previsión, y le será remitido.

Villaseca. E. M. Cualquier novedad en ese sentido la publicaríamos inmediatamente.

Lagos. R. C. Quedará servido.

Purias. J. B. La población de derecho está formada por la suma de todos los habitantes que están habitualmente domiciliados en el pueblo o localidad, aunque en el día de formar el censo estén ausentes, y la de hecho es la suma de todas las personas que el día del censo estén presentes en la localidad, aunque sean domiciliados en otra parte. En eso está la distinción esencial.

Munera. M. J. Se sabe que deben salir muy pronto, pero se desconocen detalles.

Malpartida. A. E. D. Esa errata no tiene en los periódicos importancia alguna; la tendría en la propuesta del Tribunal; seguiremos desarrollando lecciones.

Atanzón. A. V. J. Diríjase a D. Bernardo de Pablo, calle de Hermosilla, 17, Madrid.

Castropol. A. F. L. Den cuenta al Inspector.

Robledillo. J. D. M. Esperamos sean muy pronto confirmados; si ha pedido directamente el certificado de penales, dudo que lo reciba.

Villalibre. T. M. Van certificadas.

Pandiello Cabrales. J. S. Idem id.

Enova. M. D. Las tenemos pedidas al autor hace días, pero no llegan.

San Lorenzo. E. R. Esos números, como comprenderá, están agotados; pero reproduciremos las contestaciones al cuestionario que varios compañeros nos piden, y publicaremos otras nuevas que pueden interesar.

Andabao. P. L. Remitidos programas; en una Escuela unitaria hay que acondicionar el programa a las diferentes secciones.

LIBRERÍA ESCOLAR HIJOS DE ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA, 12, MADRID. - Esta casa no tiene sucursales.

Nomenclátor de las Escuelas nacionales de Madrid.

Precio: una peseta.

De venta en esta Administración.

10-5

PERMUTA

Maestro 3.000 pesetas, unitaria núm. 2, Peñíscola (Castellón), 3.500 habitantes, puerto mar, pueblo excelente, permutaría escribiéndole pronto.

Maestro de Sección, categoría 5.000 pesetas, pueblo de 6.000 habitantes, del partido de Valencia, a dos kilómetros de ésta, ferrocarril eléctrico (24 trenes diarios y 5 nocturnos a la capital), ofrece permuta a compañero de unitaria o de Sección.

Escribid con detalles de localidad a la Librería de «Viuda de Villalba», plaza del Mercado, núm. 61, Valencia.

2-1

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del

CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

Precio: CINCO pesetas ejemplar.